(16 1869

Filielo de Gropiedad.

Rancho de Santa Gersa y Houghes Chorrillos.

D7.1-16

CO-BM

Caj 1

Doc 29

Fol 1 Mas coratula

PERUANA BIENIO DE 1869 Y 1870; Manister de Parla Juis, Genetario de la Ajenia Municipal de le Villa de Cho millo d. Certifico que a fofas 34. en el Libro 5, del archier de actuaciones que existe en enta secretaria; se encuentra la Signiente Jea notorio como nod Bartolo me Alejos y Cension Torsed marido y mujer legitimos que Inscribinos este documento, otorgamos que damos en venta foublica à Petero Torred y à un esposa Sebustiana del Stodario, un teneno não que pertenece à las tienas de muertro anno, del coral nos hallans en porerion y curjos tilutof les traspasamos à diehos compradored, en la inteligencia que per diello fundo se abora mennalmente à los mayordishos de la mensionade lofradia unicamente creatio reales que es lo impuerto y unalado: cuya referido venta le hacemos por la cantidad de 1884 breinte y cuatro hero of, de los que nos damos por entregado el y salis fechod cediendoles la porerion, lituto, voz, acción y recurso. que nos compete, y les traspadamos ademaj aires uzos, Cortimbres y terridumbres, y todo lo que le tocal y pertened. La referide Una que vendemvel andta estar situada frura del pueblo en la Culle de dan gabino" con trece varas de frente, y fondo Orianento y cuatro; siendo lindante con los

que aparece el documento de Mominio que hemos dada fara la mayor regunidad. to y para que conto le firmamos este ade la parto de esta venta in la tenemo o ni emperada sin recato no responsabili alguna, sino se hable libre de todo grada Impuestos los compronderes que se indu taron a un fabor esta escribura y u con cumplimiento de la estibulado a las justicia que les competan y apromien como for ser Basada y difinlda. In testimonio de lo cu tirmaron ante testigod que suscriben en Cha Noviembre 14 a 1851 _ José D. Camacho pas - Bartolome Alejod - close Cuan no tertigo - Gatino Chepoto tertigo Chamillas Junio 10 a/869 miles de d. Tuiz